



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL
HERNANDO NAVIA VARON

CERTIFICA QUE:

Previa revisión del manual de funciones de la Alcaldía Del Municipio De Santiago De Cali, y luego de cotejar con este los perfiles del personal asignado por la Secretaria de Educación Municipal a la Institución Educativa TECNICO COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON, certifico la no existencia de personal con las funciones para adelantar el objeto a contratar.

Dada en Santiago de Cali a los 18 días del mes de Agosto de 2022.

Atentamente



BILMER CALERO PADILLA
C.C. 6.318.626

Firmado el Original